

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28842** *AGRÍCOLA LE SEIGLE, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 45/2012, dimanante de autos núm. 452/10 en la que con fecha veintidós de octubre de dos mil doce se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Agrícola Le Seigle, S.L., con CIF B91823567, en situación de insolvencia, por importe de 615,45 euros de principal, más la cantidad de 124 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120072993-1